



ABSOLUCION DE LA REVISION Y RECONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN CURRICULAR DE LA CONVOCATORIA CAS N° 006-2024-MPC/PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS POR NECESIDAD TRANSITORIA										
N°	AREA	CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CONDICION	OBSERVACION	RESPUESTA	INCUMPLE	CONDICION ACTUAL	SOLICITUD
1	OFICINA DE CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES	ABOGADO - GESTOR DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL	MORALES ROMERO FATIMA VALERIA	73468263	NO APTO	NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA EN EL PERFIL DE PUESTO	EN ATENCION A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE LA REVISION DE REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, LA POSTULANTE INDICA QUE POSEE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA PARA EL PUESTO, EN ESE SENTIDO EL COMITE DE SELECCION PROCEDIO A LA REVISION Y VERIFICACION POSTERIOR DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, DONDE SE RATIFICA EN LOS RESULTADOS, PUESTO QUE LOS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL PRESENTADOS NO ESTAN EMITIDOS QUIEN CORRESPONDE, YA QUE SEGUN EL CAPITULO III DE LA BASE DEL LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN EL ITEM A) DE LOS CRITERIOS DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN CURRICULAR, EN EL APARTADO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL INDICA: Para efectos de evaluar la experiencia laboral se tomarán en cuenta contratos laborales, adendas laborales, boletas de pago, resoluciones de designación en cargos de confianza o certificados trabajos emitidos por las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces de las Entidades Públicas donde ha laborado el postulante, con los cuales se pueda acreditar el inicio y fin de la relación laboral. En el caso de la prestación de órdenes de servicios de naturaleza civil en Entidades Públicas, deberá acreditarse con el respectivo informe de conformidad de servicio emitido por las Oficinas de Abastecimientos o Logística o las que hagan sus veces de las Entidades Públicas donde ha prestado servicios el postulante, con los cuales se pueda acreditar el inicio y fin de la prestación del servicio. En el caso de labores prestadas en Empresas o Instituciones del Sector Privado, los certificados de trabajo deberán ser emitidos por la Oficina de Recursos Humanos o por sus representantes legales de las empresas o instituciones del sector privado donde ha laborado el postulante. POR LO TANTO NO ACREDITA LOS REQUISITOS MINIMOS REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO, MOTIVO POR EL CUAL LA SOLICITUD ES NO ATENDIBLE.	NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDA EN EL PERFIL DE PUESTO	NO APTO	NO ATENDIBLE
2	GERENCIA DE TRANSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE	MONITOR DE TRANSPORTE	PACO DIAZ MIRIAM	47002531	NO APTO	NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO, CONTADOS DE SDE EL TITULO PROFESIONAL	EN ATENCION A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE LA REVISION DE REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, LA POSTULANTE SEÑALA QUE CUMPLIO CON ADJUNTAR SUS CERTIFICADOS DE PRACTICAS PRE Y PROFESIONALES Y SU CONSTANCIA DE EGRESADO, EN ESE SENTIDO EL COMITE DE SELECCION PROCEDIO A LA REVISION Y VERIFICACION POSTERIOR DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA DONDE SE RATIFICA EN LOS RESULTADOS, PUESTO QUE LOS DOCUMENTOS DE EXPERIENCIA LABORAL PRESENTADOS NO ESTAN EMITIDOS POR QUIEN CORRESPONDE YA QUE SEGUN EL CAPITULO III DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO, EN EL ITEM A) DE LOS CRITERIOS DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN CURRICULAR, EN EL APARTADO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL INDICA: Para efectos de evaluar la experiencia laboral se tomarán en cuenta contratos laborales, adendas laborales, boletas de pago, resoluciones de designación en cargos de confianza o certificados trabajos emitidos por las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces de las Entidades Públicas donde ha laborado el postulante, con los cuales se pueda acreditar el inicio y fin de la relación laboral. En el caso de la prestación de órdenes de servicios de naturaleza civil en Entidades Públicas, deberá acreditarse con el respectivo informe de conformidad de servicio emitido por las Oficinas de Abastecimientos o Logística o las que hagan sus veces de las Entidades Públicas donde ha prestado servicios el postulante, con los cuales se pueda acreditar el inicio y fin de la prestación del servicio. En el caso de labores prestadas en Empresas o Instituciones del Sector Privado, los certificados de trabajo deberán ser emitidos por la Oficina de Recursos Humanos o por sus representantes legales de las empresas o instituciones del sector privado donde ha laborado el postulante. POR LO TANTO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO, MOTIVO POR EL CUAL LA SOLICITUD ES NO ATENDIBLE.	NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO, CONTADOS DE SDE EL TITULO PROFESIONAL	NO APTO	NO ATENDIBLE
3	GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	MEDICO VETERINARIO	RIVERA PACHIÑO FELICIANO	70349747	NO APTO	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDO EN EL PERFIL, CONTADOS DESDE EL TITULO PROFESIONAL, NO ADIUNTO EL CERTIFICADO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	EN ATENCION A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE LA REVISION DE REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, EL POSTULANTE SEÑALA QUE CUMPLE CON LA EXPERIENCIA Y CUENTA CON PRACTICAS PRE PROFESIONALES, EN ESE SENTIDO EL COMITE DE SELECCION PROCEDIO A LA REVISION Y VERIFICACION POSTERIOR DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA DONDE SE RATIFICA EN LOS RESULTADOS, PUESTO QUE AL MOMENTO DE LA POSTULACION NO PRESENTO SU CERTIFICADO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES POR LO QUE SE PROCEDIO A CONTAR DE LA FECHA DE EMISION DE SU TITULO PROFESIONAL, COMO INDICA EN EL CAPITULO III DE LA BASE DEL LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN EL ITEM A) DE LOS CRITERIOS DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y EVALUACIÓN CURRICULAR, EN EL APARTADO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL: "Para acreditar la experiencia laboral de prácticas pre profesional y profesional, será necesario adjuntar el certificado correspondiente"; ASIMISMO EN EL PERFIL N° 07 CORRESPONDIENTE A MONITOR DE TRANSPORTE INDICA QUE LA EXPERIENCIA LABORAL GENERAL: "Experiencia laboral mayor a 01 año, contados desde que realiza las practicas pre profesionales y/o profesionales (según lo dispuesto en la Ley N° 31396) "; POR LO TANTO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO, MOTIVO POR EL CUAL LA SOLICITUD ES NO ATENDIBLE.	NO ACREDITA LA EXPERIENCIA LABORAL REQUERIDO EN EL PERFIL, CONTADOS DESDE EL TITULO PROFESIONAL, NO ADIUNTO EL CERTIFICADO DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES	NO APTO	NO ATENDIBLE

4	GERENCIA DE TRANSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE	MONITOR DE TRANSPORTE	HUAYAPA QUISPE MAYDA ANDREA	47706279	NO APTO	NO ACREDITA CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION Y/O DIPLOMADOS EN GESTION PUBLICA Y/O ATENCION AL PUBLICO	EN ATENCION A LA SOLICITUD DE RECONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE LA REVISION DE REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO Y EVALUACIÓN CURRICULAR DEL PRESENTE PROCESO, LA POSTULANTE SEÑALA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS PARA EL PUESTO, EN ESE SENTIDO EL COMITE DE SELECCION PROCEDIO A LA REVISION Y VERIFICACION POSTERIOR DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA DONDE SE RATIFICA EN LOS RESULTADOS, PUESTO QUE NO ACREDITA CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION Y/O DIPLOMADOS EN GESTION PUBLICA Y/O ATENCION AL PUBLICO, POR LO TANTO NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MINIMOS REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO, MOTIVO POR EL CUAL LA SOLICITUD ES NO ATENDIBLE.	NO ACREDITA CURSOS Y/O PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION Y/O DIPLOMADOS EN GESTION PUBLICA Y/O ATENCION AL PUBLICO	NO APTO	NO ATENDIBLE
---	---	-----------------------	-----------------------------	----------	---------	---	---	---	---------	--------------

EL COMITÉ DE SELECCIÓN
30 DE SETIEMBRE DE 2024


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN


Lic. Marisol Zisve Vargas Montañez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
UNI: 40742803


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO


Abg. H. JAVIER CHACÓN DE LA CRUZ
Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS


Abog. Jennifer J. Cárdenas Luna
DIRECTORA